



**SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE DATOS O DOCUMENTOS A UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO
YA INICIADO**

Datos del solicitante

DNI / NIF / NIE 12729281T	Denominación / Nombre y apellidos MARIA JULIA CRESPO MANCHO				
Tipo de vía Camino	Nombre de la vía COLLANTES	Núm. 5	Escalera	Piso	Letra C
País España	Provincia / Región Palencia	Localidad / Ciudad PALENCIA			C.P. 34005
Teléfono fijo 670888313	Teléfono móvil 670888313	Fax 979742062	Correo electrónico info@arqueologiajuliacrespo.com		

Datos del representante

DNI / NIE	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre		
En calidad de					
Tipo de vía	Nombre de la vía	Núm.	Escalera	Piso	Letra
País	Provincia / Región	Localidad / Ciudad			C.P.
Teléfono fijo	Teléfono móvil	Fax	Correo electrónico		

Notificaciones

A) Si el solicitante es una persona jurídica, las notificaciones se practicarán exclusivamente por medios electrónicos e irán destinadas a (1):

DNI / NIE:

Nombre:

Apellido 1:

Apellido 2:

Correo electrónico (2):

B) Si el solicitante es una persona física, deberá optar por uno de estos medios de notificación:

Papel a la siguiente dirección:

Domicilio del solicitante

Domicilio del representante

Buzón electrónico al siguiente destinatario (1):

DNI / NIE: 12729281T

Nombre: MARIA JULIA

Apellido 1: CRESPO

Apellido 2: MANCHO

Correo electrónico (2): info@arqueologiajuliacrespo.com

(1) La persona indicada debe disponer de un buzón electrónico en la sede electrónica de la Junta de Castilla y León. En caso de no disponer de dicho buzón deberá crearlo en el siguiente enlace: <https://www.ae.jcyl.es/nofb>. Y una vez creado, desde el propio buzón, debe suscribirse al procedimiento denominado "AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ARQUEOLÓGICAS".

El solicitante deberá contar con el consentimiento del destinatario de las notificaciones, en su caso.

(2) El correo electrónico es solo para recibir avisos asociados al buzón electrónico, pero ese correo no es el buzón electrónico, es decir, en ese correo no se van a recibir las notificaciones electrónicas. El buzón electrónico no es un correo electrónico, es una aplicación web donde las personas físicas tienen que crearse su propio espacio (buzón) para la recepción de notificaciones electrónicas enviadas por la Junta de Castilla y León, para lo cual deben disponer de un certificado electrónico como por ejemplo el DNI electrónico o cualquier otro. Y será en esta aplicación de buzón electrónico donde se recibirán las notificaciones electrónicas, necesitando un certificado electrónico para acceder a ella.

Si la persona indicada como destinataria **no dispusiera de buzón electrónico**, SI [X] / NO [] se autoriza a la Consejería de Cultura y Turismo a la creación del buzón electrónico de la persona señalada y, una vez creado, a la suscripción al procedimiento referido, contando a tal efecto con el consentimiento del destinatario, que deberá disponer de DNI electrónico o certificado electrónico..

Código IAPA: n.º 1657





Junta de Castilla y León

Consejería de Cultura y Turismo
Dirección General de Patrimonio Cultural

SOLICITUD

El solicitante, en relación con los datos consignados, EXPONE Y SOLICITA:

Adjunto remito informe referente a la prospección realizada en las superficies afectadas por el proyecto DE MEJORA Y MODERNIZACIÓN DEL REGADÍO DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DE CASTRONUÑO (VALLADOLID) 

Datos del procedimiento

Número de registro asignado a la solicitud del procedimiento iniciado
20209000502785

Denominación del procedimiento iniciado
AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ARQUEOLÓGICAS

Código que identifique el expediente al que hacen referencia los datos, informaciones o documentos aportados (en caso de conocerse)
12CASTRONUÑO

DECLARACIÓN

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD

- Que tengo plena capacidad de obrar y actúo en representación del solicitante.
(Cumplimentar únicamente en el supuesto de que el solicitante actúe por medio de representante)
- Que los datos que contiene esta solicitud se ajustan a la realidad.

Documentación que se adjunta

Otros documentos

Documento electrónico: 0V850BTTC4UGK Informe 2
 Documento electrónico: 0NMMLWVTF17HJ Informe 1
 Documento electrónico: 1AF5T5PT6ISF3 informe 3
 Documento electrónico: 1I007KNT3NNGB informe 4
 Documento electrónico: 1AF5T5PT6LDLC INFORME 5
 Documento electrónico: 0NMMLWVTF83NQ iNFORME 6
 Documento electrónico: 1PM6LZLT0VFBZB PLANO 1
 Documento electrónico: 00U3E01TNV188 PLANO 2
 Documento electrónico: 12TNEQRT9IOCF PLANO 3

En a 11 de Agosto de 2020.

Fdo.: MARIA JULIA CRESPO MANCHO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal se informa que los datos de carácter personal contenidos en el impreso serán incluidos en un fichero para su tratamiento por la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura y Turismo, como titular responsable del mismo, con la finalidad de gestionar el Patrimonio Cultural de Castilla y León. Asimismo, se informa que puede ejercer los derechos de acceso, oposición, rectificación y cancelación ante la Dirección General de Patrimonio Cultural en los modelos aprobados por Orden PAT/175/2003, de 20 de febrero.

Para cualquier consulta relacionada con la materia del procedimiento o para sugerencias de mejora de este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012.

TITULAR DEL SERVICIO TERRITORIAL DE CULTURA DE VALLADOLID
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EN VALLADOLID

Página 2 de 2

